

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21902** *REALIZACIONES DE PISO TIENDA, S.A.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 97/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de María Teresa Rivas Rodríguez contra la empresa Realizaciones de Piso Tienda, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 25 de mayo de 2011 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de Insolvencia Total por importe de 3.319,50 euros en concepto de principal y 331,95 euros de intereses, más otros 331,95 euros en concepto de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5, de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de mayo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110044311-1